



DECRETO No. **332** 2022  
(Pitalito, )

**15 DIC 2022**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA RENUNCIA A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO”.**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA,**

En uso de sus atribuciones constitucionales y especialmente las conferidas por el artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 91 literal d) numeral 2 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015, y...

**CONSIDERANDO**


Que, el artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

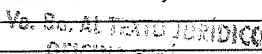
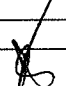
Que, el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los Alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el Presidente de la República o Gobernador Respectivo.

Que, mediante oficio de fecha 05 de diciembre de 2022, bajo radicado número 2022CS052722-1, remitido al Despacho Municipal, presentó renuncia ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.075.216.056, expedida en Neiva - Huila, al empleo de libre nombramiento y remoción, denominado Secretaria de Despacho, Código 020, Grado 02, adscrito a la Secretaría General, de la planta de personal de la Alcaldía del Municipal de Pitalito.

Que, mediante oficio de fecha 15 de diciembre de 2022, con número de radicado de salida 2022CS054336-1, suscrito por el Alcalde Municipal, se ordenó a la Secretaría General, la realización del respectivo acto administrativo de aceptación de renuncia.

Que, por lo anteriormente expuesto,

  
Proyectó: Andrés Camilo Alvarado Esteban – Apoyo Jurídico Profesional

Revisado por: Andres Eduardo Echeverry Collazos	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma: 	Firma: 
Nombre: Andres Eduardo Echeverry Collazos	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: – Jefe de Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde





**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar la renuncia presentada por ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.075.216.056, expedida en Neiva - Huila, al empleo de libre nombramiento y remoción, denominado Secretaria de Despacho, Código 020, Grado 02, adscrito a la Secretaría General, de la planta de personal de la Alcaldía del Municipal de Pitalito, a partir del 19 de diciembre de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar a ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY del presente Acto Administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso.

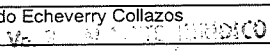
**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de su notificación.

Dado en Pitalito Huila, a los **15 DIC 2022**

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
Alcalde Municipal

 Proyectó: Andrés Camilo Alvarado Esteban – Apoyo Jurídico Profesional

Revisado por: Andres Eduardo Echeverry Collazos	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma: 	Firma:
Nombre: Andres Eduardo Echeverry Collazos	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: – Jefe de Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

## Comunicación Oficial

Código: F-GD-01  
Versión: 04  
Fecha: 28/07/2022  
NIT. 891180077-0

Pitalito Huila, Diciembre 5 de 2022

RADICADO:  
**2022CS052722-1**  
FECHA: 2022-12-05

Doctor  
EDGAR MUÑOZ TORRES  
Alcalde Municipal  
Alcaldía de Pitalito  
Despacho del Alcalde  
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"  
Pitalito / Huila

Asunto: Renuncia Cargo

Cordial saludo

De antemano expreso mi más sincero agradecimiento por la oportunidad brindada al haber sido seleccionado para ocupar el cargo de Secretaria General a partir del 19 de abril del 2022 y por haber depositado su confianza en mí para cumplir con las funciones asignadas a este importante despacho; cargo en el cual he fortalecido mis competencias y habilidades como profesional y como funcionario público.

Por lo anterior, yo, Adriana Marcela Quintero Sambony identificado con Cédula de Ciudadanía N. 1.075.216.056 de Neiva, presento mi renuncia al cargo que ocupo en la Alcaldía de Pitalito.

Auguro el mayor éxito en el cumplimiento de todas las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 **"Pitalito Región Que Vive"**

Agradezco altamente su atención,

Atentamente,

Proyectó: ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY, Secretaria General

Revisado por: ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY,

Aprobado por: ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY

Cargo: Secretaria General, CAMPO\_CARGO\_REVISO

Cargo: Secretaria General





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Código: F-GD-01  
Version: 04  
Fecha: 28/07/2022  
NIT. 891130077-0

ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY  
Secretaria General

Proyectó: ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY, Secretaria General

Revisado por: ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY,	Aprobado por: ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY
Cargo: Secretaria General, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Secretaria General





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Código: F-GD-01  
Version: 04  
Fecha: 28/07/2022  
NIT. 891180077-0

RADICADO:  
**2022CS054336-1**  
FECHA: 2022-12-15

Pitalito Huila, Diciembre 15 de 2022

Doctora  
ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY  
Secretaria General  
Alcaldía de Pitalito  
Secretaría General  
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"  
Pitalito / Huila

Asunto: Aceptación de renuncia.

Cordial saludo:

De acuerdo al oficio 2022CS052722-1 presentado el 5 de diciembre de 2022 en el cual manifiesta renuncia al cargo que actualmente desempeña como Secretaria General, por lo tanto se debe proceder por parte de la secretaria general a realizar acto administrativo con aceptación de la renuncia con fecha 19 de diciembre de 2022.

Agradezco su gestion y compromiso con la Administracion Municipal "Region que Vive."

Anexo 1 folio Oficio radicado extranet Atentamente,

Atentamente,

EDGAR MUÑOZ TORRES  
Alcalde Municipal

Proyectó: EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal

Revisado por: EDGAR MUÑOZ TORRES,

Aprobado por: EDGAR MUÑOZ TORRES

Cargo: Alcalde Municipal, CAMPO\_CARGO\_REVISO

Cargo: Alcalde Municipal



16.12.2012  
2501m



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Código: F-GD-01  
Versión: 04  
Fecha: 28/07/2022  
NIT. 891180077-0

Pitalito Huila, Diciembre 15 de 2022

RADICADO:  
**2022CS054336-1**  
FECHA: 2022-12-15

Doctora  
ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY  
Secretaria General  
Alcaldía de Pitalito  
Secretaría General  
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"  
Pitalito / Huila

Asunto: Aceptación de renuncia.

Cordial saludo:

De acuerdo al oficio 2022CS052722-1 presentado el 5 de diciembre de 2022 en el cual manifiesta renuncia al cargo que actualmente desempeña como Secretaria General, por lo tanto se debe proceder por parte de la secretaria general a realizar acto administrativo con aceptación de la renuncia con fecha 19 de diciembre de 2022.

Agradezco su gestión y compromiso con la Administración Municipal "Region que Vive."

Anexo 1 folio Oficio radicado extranet Atentamente,

Atentamente,



EDGAR MUÑOZ TORRES  
Alcalde Municipal

Proyectó: EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal

Revisado por: EDGAR MUÑOZ TORRES,

Aprobado por: EDGAR MUÑOZ TORRES

Cargo: Alcalde Municipal, CAMPO\_CARGO\_REVISO

Cargo: Alcalde Municipal







## COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO: F-GD-12

VERSIÓN:01

FECHA: 01/09/2022

RADICADO:  
2022CS052747-1  
FECHA:2022-12-06

Pitalito Huila, Diciembre 6 de 2022

Doctor  
EDGAR MUÑOZ TORRES  
Alcalde Municipal  
Alcaldía de Pitalito  
Despacho del Alcalde  
Pitalito / Huila

*Pdo  
Diana Paola loscob  
Fecha 6-12-22  
Hora: 11:44 am*

Asunto: Respuesta Renuncia Protocolaria

Cordial saludo:

Agradezco infinitamente la oportunidad, de haberme desempeñado como Secretaria de Salud Municipal, en el gran equipo liderado por usted señor alcalde, consolidando el Plan de Desarrollo Pitalito Región que vive, logrando el mejoramiento de varios indicadores y dejando en alto nuestra secretaría en los diferentes procesos de evaluación de gestión con la Supersalud y la Secretaria de Salud Departamental

Reiterando mi gratitud y compromiso para el apoyo que requiera en la administración municipal o fuera de ella.

Atentamente,

GLORIA RUTH CRUZ NUÑEZ  
Secretaria de Salud

Proyecto:GLORIA RUTH CRUZ NUÑEZ , Secretaria de Salud

Revisado por: GLORIA RUTH CRUZ NUÑEZ,

Aprobado por: GLORIA RUTH CRUZ NUÑEZ

Cargo:Secretaria de Salud,CAMPO\_CARGO\_REVISO

Cargo:Secretaria de Salud





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Código: F-GD-01  
Versión: 04  
Fecha: 28/07/2022  
NIT. 391180077-0

RADICADO:  
**2022CS052589-8**  
FECHA: 2022-12-05

Pitalito Huila, Diciembre 5 de 2022

Doctora  
GLORIA RUTH CRUZ NUÑEZ  
Secretaria de Salud  
Alcaldía de Pitalito  
Secretaría de Salud  
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"  
Pitalito / Huila

Asunto: Solicitud de renuncia protocolaria

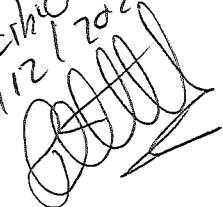
Cordial saludo:

Convencido del valioso aporte realizado a la comunidad laboyana con ocasión de su vinculación como funcionario de nuestra administración local, es mi interés ratificarle mi profundo agradecimiento por su compromiso y dedicación en el desempeño de sus funciones frente al cargo, lo que ha permitido un avance significativo en el cumplimiento de nuestras metas como alcalde de los laboyanos.

Es un hecho inevitable que, para la próxima vigencia fiscal, debemos asumir nuevos retos que demandan ajustes a nuestra administración, razón por la cual, le solicito comedidamente su renuncia protocolaria al cargo que desempeña, a efecto de abordar los ajustes necesarios para garantizar a la comunidad Laboyana, el cumplimiento de nuestras metas adoptadas con el Plan de Desarrollo "Pitalito Región que vive 2020-2023".

Atentamente,

  
-EDGAR MUÑOZ TORRES  
Alcalde Municipal.

*Recibido  
5/12/2022*  


Proyectó: EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal

Revisado por: EDGAR MUÑOZ TORRES,	Aprobado por: EDGAR MUÑOZ TORRES
Cargo: Alcalde Municipal, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Alcalde Municipal



